INFORME DE ACTIVIDADES							
FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026	HASTA	26 DE OCTUBRE DE 2026			
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo		
	Contrato de Prestación de Servicios	X	Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?		
CONTRATO No.	PMS-041-2026		FECHA	24 DE JULIO DE 2026			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN LOS ASUNTOS DEL ÁREA PENAL COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES PESOS (14.000.000) M/CTE						
PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS						
CONTRATISTA	CRISTIAN CAMILO RICO ARGUELLO		NIT/CC		1.082.804.781		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2026						

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados	Se brindó atención y orientación a 30 usuarios, de acuerdo con las necesidades del servicio, los días 23, 29 y 30 de septiembre y los días 7, 14, 21, y 22 de octubre de 2026 tanto en las instalaciones de la Personería Municipal como en las diferentes dependencias donde fue requerida la intervención de la entidad o donde fueron asignadas las respectivas atenciones. Se atendieron de manera oportuna las solicitudes, inquietudes y requerimientos presentados, brindando la orientación correspondiente y, cuando fue necesario, realizando las remisiones y articulaciones con las entidades competentes.	DRIVE DE ACCIONES CD
2	Realizar acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	El día 03/09/206 se realiza acompañamiento como Ministerio Público por parte del suscrito como contratista de la Personería Municipal de Sogamoso, a la Fiscalía 25 para la entrega de una persona privada de la libertad El día 10/09/2026 se realiza acompañamiento a la Fiscalía 23 para destrucción de sustancias psicoactivas. El día 02/09/2026 se realiza acompañamiento al CTI para destrucción de EMP o EF	CD
3.	Realizar la gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios sobre tramites, procesos y derechos relacionados con asuntos penales competencia de la entidad	Se realiza Acción de Tutela al Sr Plinio Figueroa Se realiza Acción de Tutela al Sr Ramiro Antonio Otálvaro Sánchez Se realiza incidente de desacato a la Sra Yady Milena Castro Bernal Se realiza Acción de Tutela al Sr Faride Plata Se realiza Acción de Tutela a la Sra Rubia Elea Sequera	EXCEL DRIVE ACCIONES CONSTITUCIONALES CD

		Se realiza Derecho de Petición al Sr Parmenio Álvarez Manrique Se realiza Derecho de Petición a la Sra Martha Calenderia Plazas Carreño Se realiza Derecho de Petición a la Sra Martha Soraida Rodríguez Se realiza Desacato a la Sra María del Transito Se realiza Derecho de Petición a la Sra Ruby Cañon Se realiza incidente de desacato al Sr Luis Antonio Cardozo Rodríguez Se realiza Derecho de Petición a la Sra Efigenia Brochero Se realiza Derecho de Petición y solicitud de valoración de apoyo al Sr José Luis Pérez Se realiza Acción de Tutela a la Sra Marta Camargo Se realiza Acción de Tutela a la Sra Mauris Torres	
4.	Realizar asistencia, intervención, gestión y seguimiento en las audiencias de control de garantías previstas en la Ley 906 de 2004 y a las demás que sea requerida la participación de la Personería de Sogamoso, acorde a su competencia.	El día 05 de octubre de 2026 se asiste a la audiencia de traslado de escrito ante el Juzgado de Menores	CD
5.	Asistir, intervenir, proponer recursos y en general adelantar todas las actuaciones atribuidas en materia penal y de procedimiento penal competencia de la Personería de Sogamoso, como agente del Ministerio Publico en el marco de la ley 600 de 2000, ley 906 de 2004 y 1098 de 2006 y las demás leyes modifiquen adicionen o deroguen	Se asistió e intervino en la audiencias asignadas al suscrito	Sin evidencia
6.	Asistir a audiencias en representación de la personería cuando le sean asignadas por el personero municipal o personero delegado, y/o hubieran sido programadas por los despachos judiciales, aun cuando sean notificadas por correo electrónico y/o estados virtuales y/o físicos.	Se asiste el día 19 de octubre a audiencia ante el Juzgad Primero Penal Municipal	CD
7.	Asistir y verificar, conforme a la Ley 906 de 2004 y normas complementarias, los actos urgentes en materia penal y de policía judicial de competencia de la Personería, así como las demás diligencias en las que deba intervenir.	El día 15/10/206 se realiza acompañamiento como Ministerio Público por parte del suscrito como contratista de la Personería Municipal de Sogamoso, a reconocimiento fotográfico El día 15/10/206 se realiza acompañamiento como Ministerio Público a la destrucción de sustancias psicoactivas, Fiscalía 29 El día 15/10/206 se realiza acompañamiento como Ministerio Público para destrucción de munición por orden de la Fiscalía 23 Seccional	CD
8.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición que le sean asignados por parte del Despacho de la personería y el supervisor, en los términos legales establecidos	Mediante PMS 20262000014821 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la Fiscalía RAD 20262000007742 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000014901 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la	EXCEL ORFEO

		Secretaria de Integración Social RAD 20262000007762 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000016261 de fecha 14/10/206 se da respuesta de avance RAD 20262000008821 de fecha 12/08/2026 Mediante PMS 20262000014861 de fecha 06/10/206 se oficia por segunda vez a la Nueva EPS RAD 20262000008821 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000014721 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000014711 de fecha 06/10/206 se da informe a la Procuraduria RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000014701 de fecha 06/10/206 se da respuesta de fondo RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000016111 de fecha 14/10/206 se oficia a la Fiscalía 47 RAD 20262000014342 de fecha 29/09/2026 Mediante PMS 20262000014701 de fecha 14/10/206 se da respuesta RAD 20262000014342 de fecha 29/09/2026 Mediante PMS 20262000016121 de fecha 14/10/206 se oficia a la Estacion de policía RAD 20262000014782 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 2026200001613 de fecha 14/10/206 se da respuesta RAD 20262000014782 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 20262000014761 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000014832 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 20262000015201 de fecha 07/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000014832 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 20262000014811 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000015482 de fecha 05/10/2026 Mediante PMS 20262000016151 de fecha 14/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000015482 de fecha 05/10/2026 Mediante PMS 20262000016241 de fecha 14/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000016442 de fecha 09/10/2026 Mediante PMS 20262000016251 de fecha 14/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000016442 de fecha 09/10/2026 Mediante PMS 20262000017581 de fecha 22/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000016642 de fecha 13/10/2026	

		Mediante PMS 20262000017591 de fecha 22/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000016642 de fecha 13/10/2026 Mediante PMS 20262000018011 de fecha 26/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026 Mediante PMS 20262000018021 de fecha 26/10/206 se da informe a la Procuraduría Provincial RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026 Mediante PMS 2026200001803 de fecha 26/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026	
9	Gestionar, recepcionar y tramitar los requerimientos hechos por las diferentes entidades, respecto de las actuaciones en el área penal competencia de la personería Municipal.	Mediante PMS 20262000014821 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la Fiscalia RAD 20262000007742 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000014901 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la Secretaria de Integración Social RAD 20262000007762 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000016261 de fecha 14/10/206 se da respuesta de avance RAD 20262000008821 de fecha 12/08/2026 Mediante PMS 20262000014861 de fecha 06/10/206 se oficia por segunda vez a la Nueva EPS RAD 20262000008821 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000014721 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000014711 de fecha 06/10/206 se da informe a la Procuraduria RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000014701 de fecha 06/10/206 se da respuesta de fondo RAD 20262000014052 de fecha 28/09/2026 Mediante PMS 20262000016111 de fecha 14/10/206 se oficia a la Fiscalía 47 RAD 20262000014342 de fecha 29/09/2026 Mediante PMS 20262000014701 de fecha 14/10/206 se da respuesta RAD 20262000014342 de fecha 29/09/2026 Mediante PMS 20262000016121 de fecha 14/10/206 se oficia a la Estacion de policía RAD 20262000014782 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 2026200001613 de fecha 14/10/206 se da respuesta RAD 20262000014782 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 20262000014761 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000014832 de fecha 01/10/2026	EXCEL ORFEO

		Mediante PMS 20262000015201 de fecha 07/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000014832 de fecha 01/10/2026 Mediante PMS 20262000014811 de fecha 06/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000015482 de fecha 05/10/2026 Mediante PMS 20262000016151 de fecha 14/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000015482 de fecha 05/10/2026 Mediante PMS 20262000016241 de fecha 14/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000016442 de fecha 09/10/2026 Mediante PMS 20262000016251 de fecha 14/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000016442 de fecha 09/10/2026 Mediante PMS 20262000017581 de fecha 22/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000016642 de fecha 13/10/2026 Mediante PMS 20262000017591 de fecha 22/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000016642 de fecha 13/10/2026 Mediante PMS 20262000018011 de fecha 26/10/206 se oficia a la FGN RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026 Mediante PMS 20262000018021 de fecha 26/10/206 se da informe a la Procuraduría Provincial RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026 Mediante PMS 2026200001803 de fecha 26/10/206 se da respuesta parcial RAD 20262000018732 de fecha 22/10/2026	
10.	Realizar el trámite y gestión inicial a peticiones, quejas o requerimientos dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando que el trámite integral del asunto conocido, se realice en cumplimiento de los términos legales.	Se ha realizado el trámite y gestión inicial de las peticiones, quejas y requerimientos asignados dentro de los cinco (5) días establecidos, efectuando las actuaciones correspondientes, traslados, solicitudes de información, requerimientos y seguimiento, de algunos otros se ofició posterior a los cinco días debido al conocimiento de la plataforma de Orfeo..	CD
11.	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.	Mediante PMS 20262000014821 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la Fiscalia RAD 20262000007742 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000014901 de fecha 6/10/2026 se oficia por segunda vez a la Secretaria de Integración Social RAD 20262000007762 de fecha 11/08/2026 Mediante PMS 20262000016261 de fecha 14/10/206 se da respuesta de avance RAD 20262000008821 de fecha 12/08/2026 Mediante PMS 20262000014861 de fecha 06/10/206 se oficia por segunda vez a la Nueva EPS RAD 20262000008821 de fecha 11/08/2026	CD
12	Participar en las reuniones en las que se requiera la participación de la Personería de Sogamoso, que le sean asignadas, y	Durante el periodo comprendido no se ha asistido a alguna reunión.	N/A

	que estén relacionadas con el objeto contractual.		
13.	Apoyar y asesorar al personero municipal y personero delegado en temas jurídicos que le sean consultados y emitir conceptos jurídicos requeridos, relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo objeto de informe no se requirió la prestación de apoyo o asesoría jurídica al Personero Municipal ni al Personero Delegado, ni la emisión de conceptos jurídicos relacionados con el objeto contractual	Sin evidencia
14.	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Se ha realizado a cabalidad según instrucciones por el Supervisor del contrato.	Drive Acciones Constitucionales CD
15.	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realiza el trámite correspondiente dentro del periodo reglamentario siendo entregado de manera física a la Secretaria de la Personería para expedición de Paz y Salvo.	Paz y Salvo entrega de archivo
16.	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos	Se presenta informe de actividades del periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 26 de octubre de 2026	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
17.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	En el presente periodo de ejecución contractual se cumplieron con todas las directrices dadas por el Personero Municipal de Sogamoso y el personero delegado. Se anexa informe de actividades, soporte en adquisiciones, acta parcial de pago y planilla de seguridad social, se presentan al supervisor del contrato dentro de los cinco días de vencimiento de ejecución contractual.	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
18.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato	Se cumple a cabalidad con las directrices interpuestas	No aplica
19.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Se ha cumplido hasta la fecha	PAZ Y SALVO
20.	Entregar al finalizar el contrato y para la liquidación del mismo al supervisor del contrato los documentos y archivos generados en cumplimiento de sus obligaciones	Al momento de la finalización del contrato, realizaré entrega al supervisor del contrato todos los documentos, informes, archivos y demás productos generados en cumplimiento de mis obligaciones, como requisito para la liquidación del mismo, el cual culmina el 10 de noviembre de 2026	Archivo Carpeta Contractual Acta de Inicio
21.	Las demás que sean inherentes al objeto contractual	No se requirió nada adicional.	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 27 de septiembre al 26 de octubre de 2026	Verificación plataforma SECOP II

	lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.		
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se asistió a las reuniones programadas relacionadas con la ejecución del contrato, realizando el respectivo seguimiento a los temas tratados.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 27 de septiembre al 26 de octubre de 2026	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 27 de septiembre al 26 de octubre de 2026	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de septiembre de 2026
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica de la suscrita, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	No se han presentado novedades ni anomalías	No se hace necesario adjuntar evidencia
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se ha dado el cumplimiento debido a cada una de las etapas de los procesos contractuales adelantados.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, carpetas 4 aletas para archivo y ganchos para legajar.	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmerso en este tipo de situaciones.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan		No se aportan evidencias.

	presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se ha dado cumplimiento en cada una de las etapas contractuales obrando con lealtad y buena fe.	
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	Durante el período reportado, se dio estricto cumplimiento a la obligación de guardar y mantener reserva sobre toda la información de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conocida en desarrollo del contrato, especialmente aquella sujeta a reserva legal. Así mismo, se garantizó la protección de la información confidencial suministrada, absteniéndose de divulgarla a terceros o utilizarla para fines distintos al objeto contractual, salvo autorización expresa y escrita de la entidad. De igual manera, no se realizó ninguna conducta que implicara interceptación de redes de transmisión de datos, actuando en concordancia con la Ley 1273 de 2009. Se deja constancia de que los documentos y demás bienes relacionados con el objeto contractual serán entregados en su totalidad al momento de la finalización del contrato, conforme a lo pactado.	No se aportan evidencias
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Durante el período reportado, me abstuve de asesorar o actuar procesalmente de manera externa, en el marco de mi profesión, respecto de los casos conocidos con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del deber de confidencialidad y ausencia de conflicto de intereses.	No requiere
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, me abstuve de recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento, trámite o gestión de casos que hayan sido conocidos con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando la confidencialidad y el manejo adecuado de la información.	No requiere
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	En cumplimiento de la cláusula de indemnización, se garantizó el manejo confidencial, responsable y exclusivo de la información a la que tuvo acceso en desarrollo del contrato, absteniéndose de revelarla, divulgarla o utilizarla para fines diferentes al objeto contractual, evitando así la generación de cualquier perjuicio.	No requiere
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	En desarrollo del contrato, se ha actuado conforme a los principios, deberes y responsabilidades previstos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como en las demás normas constitucionales y legales aplicables, garantizando el cumplimiento	No requiere

		de las obligaciones inherentes al objeto contractual.	

DIFICULTADES PRESENTADAS
Ninguna
ANEXOS
Planilla seguridad social de septiembre de 2026 - cuenta de cobro – CD - Paz y Salvo y antecedentes.

 CRISTIAN CAMILO RICO ARGUELLO CONTRATISTA	 JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR